



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N°1754-24-AG23 de fecha 10/01/2024 Compra Ágil.
- 2) La Factura Electrónica N° 242 de fecha 19/01/2024 **CAMILA IGNACIA ROJAS SEPULVEDA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 6884 de fecha 27/12/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"**.
- 8) El Decreto Afecto N° 2165 de fecha 19/12/2023 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-24-AG23 de fecha 10/01/2024, se realiza una compra ágil a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 242 de fecha 19/01/2024, el proveedor CAMILA IGNACIA ROJAS SEPULVEDA., facturó la compra de letreros por un monto de \$649.740 (seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de letreros para establecimientos pertenecientes al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3669 A 3680	D	12/LETREROS 80X114CMS DE TROVICEL 5MM FULL IMPRESIÓN LAMINADO, INCLUYE 4 PERFORACIONES Y 4 DISTANCIADORES	\$599.760	POSTAS DE SALUD RURAL	POSTA	JEANNETTE BARRUETO URRUTIA
3681	D	01/LETRERO 80X114CMS DE TROVICEL 5MM FULL IMPRESIÓN LAMINADO, INCLUYE 4 PERFORACIONES Y 4 DISTANCIADORES	\$49.980	USAF VIÑA DEL MAR	CENTRO DE SALUD	JUAN PABLO LASTRA N.

TOTAL \$649.740.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl).





**CAMILA IGNACIA ROJAS
SEPULVEDA**

Giro: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, INSUMOS DE
PAPELERIA, PRENDAS DE VESTIR
BOSQUE 801 PARRAL- PARRAL

eMail : MILA.RSEPULVEDA@GMAIL.COM Telefono

R.U.T.:18.123.979- 4

FACTURA ELECTRONICA

Nº242

S.I.I. - PARRAL

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 19 de Enero del 2024

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA PARRAL **CIUDAD:** PARRAL
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	LETREROS PARA POSTAS 3X1	13	42.000			546.000

Referencias:

215-22-04-999- Orden Compra N° 1754-24-AG24 del 2024-01-19

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 546.000

I.V.A. 19% \$ 103.740

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 649.740

Rut :69.130.700-k

Dirección

Demandante :

Teléfono :732636131

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra :Departamento de Salud Parral

Fecha Envio OC. :10-01-2024 11:43:26

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1754-24-AG24

SEÑOR (ES) : CAMILA IGNACIA ROJAS SEPÚLVEDA

RUT : 18.123.979-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LETREROS PSR Y CECOSF1754-812-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Anibal Pinto N°1189ParralRegión del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Anibal Pinto N°1189ParralRegión del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	13 Unidad	LETREROS PARA POSTAS Y CECOSF SEGÚN LO OFERTADO EN COMPRA AGIL 1754 -812-COT23. TELA PVC 13 Oz IMPRESION ECOSOLVENTE ALTA CALIDAD, CON EXCEDENTE PARA INSTALACIÓN	LETREROS PARA POSTAS Y CECOSF SEGÚN LO OFERTADO EN COMPRA AGIL 1754-812-COT23. TELA PVC 13 Oz IMPRESION ECOSOLVENTE ALTA CALIDAD, CON EXCEDENTE PARA INSTALACIÓN	42.000,00	0,00	0,00	546.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	546.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	546.000	
					19% IVA	\$	103.740	
					Total	\$	649.740	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999

Observaciones:

Adquisición de letreros para 12 establecimientos de sector rural y CECOSF dependientes del Departamento de Salud Parral. SOLICITUD N°013

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>